

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26217** *ESTRUCTURAS FEGAP, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en el procedimiento de ejecución 104/08 de este Juzgado de lo Social de Madrid seguidos a instancia de Bili Mohammed Larbi y Sbai Mohammed se ha dictado auto de fecha 30 de junio de 2009, en el que se declara a la ejecutada Estructuras Fegap, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 7.134,69 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de julio de 2009.- Isabel Oteo Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 10 de Madrid.

ID: A090060068-1